

**Consejería Insular de Presidencia, Administración y Servicio Público,
Planificación Territorial y Patrimonio Histórico****Dirección Insular de Planificación del Territorio, Paisaje y Patrimonio Histórico****Oficina de Apoyo CEAT****ANUNCIO**

1006

75931

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2025, acordó como punto segundo del orden del día **EMITIR INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO** correspondiente a la Modificación Menor del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de La Laguna para la protección de los inmuebles situados en la calle Candilas, números 4, 6 y 8:

PLAN:	Modificación Menor del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de La Laguna para la protección de los inmuebles situados en la calle Candilas, números 4, 6 y 8.
MUNICIPIO:	San Cristóbal de La Laguna.
PROMOTOR:	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
ÓRGANO SUSTANTIVO:	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
ÓRGANO AMBIENTAL:	Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife)

El referido informe ambiental estratégico considera que la presente Modificación Menor **no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente**, siempre y cuando se cumplan las medidas establecidas en el Documento Ambiental Estratégico que sean de aplicación, el Programa de Vigilancia Ambiental y las medidas adicionales recogidas en el apartado 5 de este Acuerdo.

El texto íntegro del informe ambiental estratégico está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental.

Santa Cruz de Tenerife, a once de marzo de dos mil veinticinco.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, M^a Noemí Martín González, documento firmado electrónicamente.